

DECRETO N° 016/2021

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio, por parte de la Sra. Liliana del Valle BLANDA, D.N.I. N° 25.082.146, vecina de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es motivado por razones de salud, necesitando un aporte económico para solventar gastos de traslado;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno brindar asistencia monetaria para la prevención, protección, tratamiento y/o rehabilitación de la salud, a través de subsidios que garanticen la atención médica y continuidad de los tratamientos indicados;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de Pesos Tres mil (\$ 3.000,00.-) a la Sra. Liliana del Valle BLANDA, D.N.I. N° 25.082.146, para solventar gastos de traslado por razones de salud.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 18 de enero de 2021

DECRETO N° 016/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal